

comprendo  
con la lei i el  
que todos estén  
ción de tener  
ancias de cuánto  
su autoridad un  
os personales.  
pósito de lo que  
que se ha creido  
colocado, unas  
as por nombra-  
rido en un cole-  
lla no podría de-  
llo de mi traba-  
bo estar ejer-  
ni renuncia a la  
lo ha sido por  
en que me ha  
stancias.

ALVAREZ.

General de este pe-

a 1 \$ ejemplar.  
a 5,,  
a 4,,  
a 24  
a 2,,  
(3 v.)—1

ock, i traducida a  
Neo-granadino a 2

Dr. José M. Sam-  
de papel.—Vale a 3

de principal en Pa-  
volumenes: Obras  
rect 22 volumenes;  
na 6 volumenes;  
ario 3 volumenes.

puestos i arreglados  
adig i Vicente Az-  
TRA DIABOLO i

LES.

columna, a órdenes del mayor Rafael Toro, salió de Lérida el 29 del pasado, llegaría á Neira el 5 del corriente i a la fecha debe haberse unido en Rionegro con el cuerpo de la division del Jeneral Herrera. Cuenta esta division, a la fecha, mas de 2,000 hombres.

Ayer 12 entró a esta ciudad el brillante batallon "Socorro," fuerte de 500 plazas. El Presidente de la República i un gran número de ciudadanos salieron a recibir a estos patriotas, que en los dias de peligro para la libertad, siempre entusiastas, siempre decididos, van a buscar la primera linea en el peligro. Este batallon viene a reemplazar al batallon "Vélez" en la guarnicion de esta ciudad.

Socorranos i véleños todos se han armado siempre al primer grito de la traicion, para volar a sostener las instituciones democráticas, conquistadas a costa de tanta sangre i de tantos sacrificios; cábeles a ellos tambien la gloria de haber sido los primeros en iniciar la independencia de Colombia en su famosa revolucion de 1781. Quiera la Providencia darles la bendicion de la paz por largos años, para que a su sombra, puedan su jenio activo, su carácter emprendedor i sus hábitos industriosos alcanzar pronto los altos destinos a que estos pueblos están llamados en el porvenir.

Mañana es el dia señalado por lei para la reunión de las Cámaras de provincia i por segunda vez ejercerán las amplias atribuciones que les concedió la memorable lei de 20 de abril de 1850, "sobre descentralizacion de algunas rentas i gastos públicos." Persuadidos estamos de que los trabajos de las Cámaras provinciales de 1851 traspasarán las esperanzas que para lo venidero hicieron concebir los brillantes trabajos de las de 1850.

*Contribucion directa, vias de comunicacion i escuelas primarias,* he aquí las materias a que su ilustrado patriotismo debe dirigir toda su atencion. Mejoras positivas en estos ramos, que en el estado atrasado de nuestros pueblos, resumen todo el programa del progreso social, i las legislaturas provinciales habrán llenado ante el pueblo su alta mision.

Ofrecemos desde ahora nuestras columnas para la publicacion de sus trabajos, i, tambien, si nuestras fuerzas lo permiten, en algo ayudaremos a la dilucidacion de los importantes objetos sometidos a su deliberacion.

F. 2432

## INTERIOR.

### LAS CAMARAS DE PROVINCIA.

Llega ya el dia en que estas corporaciones, encargadas de hacer la felicidad de las provincias, deben reunirse; ese dia no es indiferente para nosotros, al contrario, él exita toda nuestra atencion, porque conocemos cuan importantes son para la libertad, esas fechas en que las necesidades sociales exigen un remedio de mano de los legisladores; no hai duda, en la vida de las naciones las épocas mas significativas son aquellas en que los encargados de hacer las leyes van a discutir la suerte de los pueblos.

I en las presentes circunstancias no solo deseábamos, sino que anhelábamos la reunion de estas corporaciones. . . . Acaba la libertad de obtener el triunfo mas completo, condenando el fanatismo al desprecio mas oprobioso; los obstáculos que impedian nuestros pasos en la senda del progreso, han desaparecido; así, hoy es cuando empieza a cubrirse de flores el campo que el pueblo ha estado cultivando

ladores dejan de hacer, mas por miedo que por torpeza; si se convendría en la utilidad de manifestar al legislador, cuáles son los elementos con que cuenta antes que empieza a levantar su obra. Frecuentemente no se da al pueblo toda la felicidad que necesita, porque los directores de la sociedad no alcanzan a comprender de cuanta felicidad es capaz.

Bien pues, para nosotros la posicion de estas corporaciones es brillante; . . . veámoslo.

Las épocas en que se pueden plantear los principios, sin temer que los pueblos se asusten por la innovacion, son las épocas mas esplendentes para los legisladores; la cobardia en semejantes casos, no entra en el número de los obstáculos que impiden obrar; i cuando se obra con valor en el campo de los principios, es seguro poder levantar un suntuoso altar a la grandeza.

Ahora, nadie dudará que el pueblo está convencido que es al influjo de las nuevas ideas que él debe toda su elevacion; que su gloria no la encontrará respetando el pasado, sino aceptando el porvenir tal como se le pinta.

Mas, prácticamente el pueblo ha comprendido que su pasado es un engaño; i hoy que empieza a sentir la realidad, está entusiasmado por su porvenir: así él se encuentra entre el odio exitado por la maldad, i la ambicion desarrollada por los primeros halagos de la felicidad; i los pueblos que una vez llegan a aborrecer una causa, porque descubren la perfidia que encerraba, i que llegan a ambicionar la gloria porque han dado el primer paso en el terreno de la dicha, no es el miedo de la novedad, lo que puede detenerlos para destruir los monumentos odiosos, que a su venganza se le presentan, para no alcanzar la corona que esa ambicion le promete. Así, el pueblo acepta sin dificultad todo lo que se le da; i nadie se asustará al estruendo que haga el pasado al desmoronarse, con tal que de entre sus ruinas, salga la hora del porvenir tan bella como nos la figuramos.

Pero qué consecuencia útil sacamos de todo esto? de todo esto sacamos. . . . puesto que la posicion de las cámaras es brillante, puesto que el pueblo anhela el bien, puesto que no se opone a la realizacion de las nuevas ideas; las Cámaras que nada hagan, que no pongan en planta los principios, no tienen disculpa; esas Cámaras las reputaremos como traidoras a la causa de la libertad; i como no habrá una quiera aceptar este título; no dudamos que todas pongan los medios que estén a su alcance para empujar al pueblo en la senda del adelanto, para realizar nuestro glorioso programa.

¿I cuál será el objeto a que con mas cuidado se deben hoy consagrar? . . . . Nosotros contestamos, a la instruccion.

La libertad solo se halla en la verdad; la esclavitud no encuentra súbditos, sino donde la ignorancia tiene asilo; los pueblos que caminan ácia la luz, van reconociendo lo que son, los que permanecen en las tinieblas, no pueden tener idea de lo que valen; i si los pueblos siempre hubieran podido apreciarse, las cadenas no llenarian muchos huecos de su historia. Así désele instruccion al pueblo, i el reinado de la libertad será eterno.

Si las sociedades quieren ser felices, siempre tendrán que escuchar la voz de la inteligencia, porque solo la inteligencia es la que puede buscar los medios de hacernos dichosos; si se quiere pues que el pueblo sea soberano, désele instruccion, porque solo así será inteligente i podrá hacerse feliz; si se quiere que sea independiente, désele tambien instruccion porque solo así no tendrá nada que mendigar de otro. No hai duda, la instruccion es el primer fundamento de la soberanía del pueblo, i la única base donde puede fundar su independencia.

I, hoy que el pueblo con tanto desinterés, ha volado al campo de batalla para escarmentar a los enemigos del progreso; hoy que con tanto entusiasmo se ha lanzado al combate, con solo el objeto de sostener los principios que los defensores de su causa le han predicado; ¿no será el deber mas santo; el objeto primordial de las cámaras de provincia, festejar el triunfo, consagrándose son especialidad a lo que viene a garantizar la libertad, a poner en manos del pueblo la soberanía, i a hacer realizable su independencia.

Aunque quisiéramos manifestar nuestras ideas, acerca del modo como debe